

ACEPTAR RENUNCIA

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 7-95, aprobado el 10 de enero de 1995

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 70 del 18 de abril de 1995

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 7-95

El Presidente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Arto. 1 Aceptar las renunciaciones presentadas a los siguientes cargos:

Roberto Rondón Sacasa: Como Ministro de Agricultura y Ganadería

Alfredo Mendieta Artola Como Ministro de Gobernación

Emilio Rappacciolli Baltodano: Como Director de) Instituto Nicaragüense de Energía (INE)

Brooklyn Rivera Brayan: Como Director del Instituto Nicaragüense de la Regiones Autónomas (INDERA)

Sofonías Cisneros Leiva: Como Presidente del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)

José Ley Lau: Como sub-Director del Instituto Nicaragüense de Energía (INE)

Otto Schaffer Urbina: Como Sub Director del instituto Nicaragüense de Energía (INE)

Gustavo Adolfo Martínez: Como Sub-Director del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA)

Jacinto Mena Espinoza: Como Vice- Presidente del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social y Bienestar (INSSBI)

Roberto Cantón Alvares: Como Vice- Presidente del Instituto Nicaragüense de Seguro y Reaseguros (INISER)

Juan Alvaro Munguía Alvarez: Como Presidente de la Junta Directora del Banco Nacional de Desarrollo (BANADES)

Luis Rivas Leiva: Como Director de Información y Comunicación Social (DICS)

Arto. 2.-El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua» Casa de la Presidencia» a los diez días del mes de Enero de mil novecientos noventa y cinco. **Violeta Barrios de Chamorro**, Presidente de la República de Nicaragua